



ACEPTACIÓN POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026 DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA”

EXPEDIENTE NÚM: CONTR 2026 152984

OBJETO: “CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA”

IMPORTE DE LICITACIÓN: cuatro mil seiscientos cuarenta y un euros con cincuenta y dos céntimos (4.641,52€), a lo que le corresponde un 21% IVA de novecientos setenta y cuatro euros con cincuenta céntimos (974,50€), siendo el importe total cinco mil seiscientos dieciséis euros con dos céntimos (5.616,02 €).

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: dos mil ochocientos dieciséis euros con veinticuatro céntimos (2.816,24€) IVA excluido, a lo que le corresponde un IVA de quinientos noventa y un euros con cuarenta y un céntimos (591,41€) por lo que el importe total del contrato asciende a tres mil cuatrocientos siete euros con sesenta y cinco céntimos (3.407,65€),

PLAZO DE EJECUCIÓN: la duración del contrato será de 24 meses a contar desde el 1 de agosto de 2026. Se contempla la posibilidad de prorrogar por un periodo máximo de 24 meses, sin que se pueda superar un periodo total del contrato de 48 meses.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (IVA INCLUIDO)	IMPORTE	ADJUDICACIÓN
2026 0600010000 G/11H/21200/00 01	425,96 €	
2027 0600010000 G/11H/21200/00 01	1.703,82 €	
2028 0600010000 G/11H/21200/00 01	1.277,87 €	

Procedimiento: Abierto Simplificado abreviado.

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

LUIS MIGUEL SERRANO VERA		31/07/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsX8PbOV9rddU87cHjgH3kmMK0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUAN PEDRO CUADROS BENITO		03/08/2026 11:11:50	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MNjQxZjg3NjNiZDc4MDISiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación con el expediente de referencia que se tramita en el Consejo Audiovisual de Andalucía, y en aplicación del artículo 159.6 g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha 10 de julio de 2026 del presente contrato, por parte de la representación legal de la entidad ARTICLIMA ENERGÍA, S.L.con NIF B01832302, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, aprobados mediante Resolución del Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía con fecha 1 de junio de 2026, y de acuerdo con la propuesta ofertada, por presupuesto máximo de TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.407,65€), IVA INCLUIDO, al haber presentado la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la fecha de la firma electrónica

Comunicado por El Coordinador del Area de Organización

Aceptado por el Representante legal de ARTICLIMA ENERGÍA, S.L..



LUIS MIGUEL SERRANO VERA		31/07/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsX8PbOV9rddU87cHjgH3kmMK0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUAN PEDRO CUADROS BENITO		03/08/2026 11:11:50	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MNjQxZjg3NjNiZDc4MDISiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	